

TRANSSA y el ODHPT formalizan acuerdos de colaboración con lideresas comunitarias para facilitar el acceso oportuno a la justicia de LGBT, Afrodescendientes y migrantes en batelles, Santiago, San Pedro de Macoriz, La Altagracia y Villa Altagracia



Con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia de manera oportuna y eficaz a poblaciones vulnerabilizadas como lo son las poblaciones LGBT, Afrodescendientes y migrantes, dentro de los cuales también se encuentran personas viviendo con VIH. TRANSZA formalizó acuerdos de colaboración con las lideresas comunitarias Perla Dumas de Santiago, Amarantha Taylor de San Pedro de Macoriz, Gisselle Mercedes miembro del Movimiento LGBTI de la provincia La Altagracia, Lidia Magaly Medoza Bobea directora de JOMUCA con trabajo en las zonas de Boca Chica y batalles y Germanía Sevito de EMUDE de Villa Altagracia para promover en sus comunidades el acceso a la justicia y los servicios de asesoría y asistencia legal gratuita a estas poblaciones que TRANSZA y el Observatorio de Derechos Humanos de Personas Trans-ODHPT ofrecen.

De igual modo fueron entregados afiches donde las poblaciones pueden identificar que es una violación de derechos humanos y acceder al formulario de denuncias e identificación de casos de TRANSZA y el ODHPT a través de un código QR y denunciar un caso para recibir la asistencia y asesoría legal requerida.

Este proceso fue realizado en el marco del minigrant “Garantizando el Acceso a la Justicia a LGBT, Afrodescendientes y Migrantes con VIH” el cual TRANSSA ejecuta en el marco del proyecto regional

“Sostenibilidad de los servicios para Poblaciones Clave en El Caribe” coordinado por CARICON-PANCAP/CVC/COIN.